EDICTO

Nº Edicto: 18473

Carátula: ZUÑIGA PALMA OMAR BENEDICTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00413-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:
La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante **OMAR BENEDICTO ZUÑIGA PALMA - DNI 93.631.764** para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos **"ZUÑIGA PALMA OMAR BENEDICTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" CH-00413-C-2024.,** en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil Nº 31), a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza. Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial. Choele Choel, 29 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000885